



## Comunicado De Prensa

### **El Congreso viola autoridad del Consejo Nacional Electoral y de la Registraduría por ir en contra de la legislación parlamentaria en el trámite de la ley de referendo**

**Bogotá, diciembre 2 de 2009.** La Confluencia por la Democracia y contra la Guerra - coalición que reúne a más de cien organizaciones sociales y no gubernamentales- presentó ante la Corte Constitucional una Intervención Ciudadana, en defensa del Estado Social de Derecho, la democracia participativa y la integridad de la Constitución de 1991; por medio de la cual solicita la declaratoria de inconstitucionalidad de la ley 1354 de 2009 que convoca a un referendo reeleccionista de forma irregular y en contra de la Constitución y la ley.

La Confluencia denuncia en su intervención la ocurrencia de una cadena de graves delitos que no sólo violan los fundamentos de la ley 134 de 1994, sino que vulneran el derecho fundamental a la participación que en especial protege y promueve la Constitución de 1991. Se hará entrega pública del texto de Intervención Ciudadana, el día 3 de diciembre en la Honorable Corte Constitucional a las 10 a.m.

Al respecto, Pedro Santana, presidente de la Corporación Viva la Ciudadanía: ***“El fallo de la sala de Conjuces del Consejo Nacional Electoral, que anuló el proceso de recolección de firmas y elevó pliego de cargos contra los promotores del referendo, termina de confirmar la ilegitimidad legal, ética y política del referendo reeleccionista, que deberá ser declarado inconstitucional por vicios de trámite en la Corte”.***

En su escrito la Confluencia por la Democracia también hace énfasis en que el referendo no es un instrumento idóneo para sustituir la Constitución, y por ende lo que se pretende es manipular el derecho a la participación de forma ilegal y contrariando a la Carta Política; advierten que el Congreso prevaricó al aprobar un proyecto de ley contrario a la Constitución, sin cumplir los requisitos legales de la ley 134 y desconociendo la autoridad del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría; denuncian los atropellos cometidos contra la legislación parlamentaria en el trámite de la ley de referendo que incluyen falsedades ideológicas, falsedad en documento público, extralimitación de funciones entre las cámaras, conflictos de intereses, carruseles para burlar impedimentos, entre otros.

Según, Tarsicio Mora, presidente de la Central Unitaria de trabajadores, CUT, manifestó: ***“Con la ley que convoca al referendo estamos ante un intento de legalización de una cadena de delitos que parten del desconocimiento, mejor dicho el desacato de una sentencia de la Corte que prohibió expresamente una segunda reelección inmediata, continúa con los desmanes del comité promotor en la recolección de firmas, la vulneración de los topes de financiación, la entrada de dineros de***



***contratistas, beneficiarios del Estado y de empresas cuestionadas como DMG, y termina en las irregularidades de todo tipo que sufrió la iniciativa en su paso por el Congreso antes de convertirse en ley con la sanción de un Presidente que a su vez es el único beneficiario del referendo”***

Informes:

**Pedro Santana Rodríguez**

**Tarsicio Mora Godoy**

**Presidente**

**Presidente**

**Corporación Viva la Ciudadanía**

**CUT**

**Teléfono: 3 480781**

**Teléfono: 3 237550 Ext. 110**

**Parte de las organizaciones que conforman la Confluencia por la Democracia y contra la Guerra:**

**CUT, CGT, CTC, ONIC, FECODE, ANMUCIC, CRIC, ANMUCIC, MESA NACIONAL DE UNIDAD AGRARIA, CIMA, RUTA PACIFICA DE LAS MUJERES, MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES COLOMBIA, CONFEDERACIÓN NACIONAL COMUNAL, PLURAL, FEDERACIÓN COMUNAL DE BOGOTÁ, GRAN COALICION DEMOCRATICA, ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y AFINES POR UNA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA PAZ –LA ALIANZA-, MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRIMENES DE ESTADO, SISMA MUJER, FUTEC, FECODE, REINICIAR, ASAMBLEA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ, CEPROD, CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA, COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS, CORPORACIÓN REINICIAR, RED UNIVERSITARIA POR LA PAZ, MINGA, CODHES, CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS, CORPORACIÓN REGIÓN, CORPORACIÓN CONCIUDADANÍA, PLANETA PAZ, INDEPAZ, SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL, ESCUELA NACIONAL SINDICAL, CORPORACIÓN COMPROMISO-BUCARAMANGA, CINEP, CORPORACION CASA DE LA MUJER, PODION, ISCOD-UGT, FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA, IEPRI, RED DE INICIATIVAS CIUDADANAS POR LA PAZ Y CONTRA LA GUERRA – REDEPAZ- , JUSTAPAZ, ACC, CNA, ANUC, CORPORACION TIEMPOS DE VIDA, ASOMUJER Y TRABAJO, ASCOBA, FUNDACIÓN CULTURA DEMOCRATICA, MUJERES Y ECONOMÍA, ENTRE OTRAS.**